



**ACTA No. 035
DE LA XXIV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017**

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre del presente año.
- V.- Presentación y Ratificación del Comité del Patronato de la Feria Regional de Rincón de Romos, en su edición 2018, conforme al Artículo 1143 del Código Municipal.
- VI.- Toma de Protesta a Integrantes del Comité del Patronato de la Feria Regional de Rincón de Romos, en su edición 2018, conforme al Artículo 1145 del Código Municipal.
- VII.- Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del cuerpo de gobierno, registrándose la ausencia justificada del Regidor Antonio Castorena Romo. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las nueve horas con veinte minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil diecisiete.

PUNTO NÚMERO TRES.- A solicitud del Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 17 de noviembre de 2017, con número de oficio 4148 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto

Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 10 de noviembre. Por lo que se certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del punto número cinco, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, para hacer la Presentación y Ratificación del Comité del Patronato de la Feria Regional de Rincón de Romos, en su edición 2018, conforme al Artículo 1143 del Código Municipal, para lo cual propone a los siguientes:

- Mtra. Yolanda Reyes González. Presidenta
 - Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado. Tesorera
 - C. Daniel Martin Ruiz Esparza Marín, Secretario Técnico.
-
- Lic. Tulia Estela Carrera Reyes Comisario

VOCALES

- Mtra. Nohemí Castorena Marín.- Directora de Educación, Acción Cívica, Cultura y Deporte.
- Lic. Zulma Cecilia Ruvalcaba Buenrostro.- Encargada de la Dirección de Desarrollo Económico
- Profr. Salvador Dimas Ruiz.- Director de Desarrollo Social
- Profr. Jaime García Esparza y Profr. Antonio Aguilar Lomelí.- Habitantes Honorable del Municipio
- Regidor Martin Palacios Hernández.- Presidente de la Comisión de Desarrollo y Fomento Agropecuario
- Regidor Héctor Castorena Esparza.- Presidente de la Comisión De Desarrollo y fomento Económico

Continúa el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, para manifestar que revisando el Código Municipal mismo Patronato registrá en la Cabecera Municipal de Rincón de Romos y sus Localidades, en lo que concierne a la Administración, funcionamiento y desarrollo de la Feria Regional Rincón de Romos y las fiestas y/o ferias Patronales y populares en coordinación con cada localidad, para el mejor funcionamiento de cada una, que de integrarse así este Patronato como lo marca el Código Municipal, será un ente de coordinación, cooperación pero también un ente que tendrá que fiscalizar los recursos ya que por eso existe un Comisario que tendrá que estar mucho muy al pendiente. El Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema. La Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, pregunta si este Patronato es para este año nada más. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, que efectivamente es para este año la integración, posteriormente se verán los resultados para el próximo año, ya que es algo muy complicado. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, menciona que el Patronato anterior la persona que estaba a la cabeza, solo estaba trabajando en partes y eso derivo muchas dificultades como es sabido por lo que pregunta si este actual Presidente que se menciona va a estar al frente de su organización. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, comenta que si,

M. Palacios H.

que va a pedir un permiso en su trabajo para cubrir perfectamente esta tarea que se le está encomendando, que el detalle será cubrir todo el año como debe de seguir, el estar al pendiente de todas las fiestas o feria de las diferentes Delegaciones y Comunidades. La Síndico Municipal, Claudia Raquel Puentes Negrete, sugiere que para las delegaciones el mismo Patronato elija al comité. El Regidor Mario Sergio De Lira, menciona que el Código es muy claro y que cada una de las comunidades tenga su comité para fiestas patronales, así como otras funciones y que ahora que se quiere dar orden al código se va a tener muchas dificultades y más con las delegaciones, y que si se les va a signar un subsidio de contemple en el Presupuesto de Egresos ya que es un recurso que se les va a otorgar, referente a la fiesta anterior fue un caos, que los problemas económicos que viene arrastrando el municipio gran parte de se debe al subsidio que se les otorgo, desde ahí se desfaso, no se ingresó ni un cinco a la Tesorería y que por ley debieron ser ingresados, considera que es bueno que ahora si se esté integrando como debe de ser. El Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta cómo se manejará lo referente a las licencias reglamentadas que se otorguen para la Feria, si será autónomo. El Presidente Municipal señala que si es un organismo autónomo y se va a separar, pero tendrá que haber una cuenta especial para el Patronato misma que tendrá que informar. El Regidor Héctor Castorena Esparza, menciona que se tiene que equipar bien el área de Reglamentos para que en el momento que este la feria, entienda bien la comisión y que la recaudación sea efectiva. Hace uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, menciona que le da mucho gusto se forme un Patronato con gente representativa y con una larga trayectoria en el tema cultural y con la experiencia de trabajar en otros patronatos y es algo que hizo mucha falta en el anterior y que ella esta con la disposición de apoyar en lo que se requiere, solo pide que referente a la feria anterior se liquiden los compromisos que se adquirieron, ya que no se puede iniciar otro sin haber concluido una gestión anterior, entiende los problemas de finanzas pero que al menos si haya un compromiso de pago. El Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano menciona que hasta que se active y tenga la legalidad este Patronato se podrá ejercer el recurso que esta atorado. El Regidor Mario Sergio De Lira González pregunta cuál fue el pasivo que quedo. El Presidente Municipal, le informa que no sabe pero que lo revisara, les pide a todos los regidores que participen todos en este proyecto, aunque no tengan ningún nombramiento dentro del comité. El Regidor Agustín García Villalpando, dice que si se les tome en cuenta ya que la vez anterior no sabían ni que estaban haciendo y que también él está en la disposición de apoyar al Patronato en lo que se requiera. Al no haber más participación alguna el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Dirección General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR





Por lo que certifica que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES**, el Comité del Patronato de la Feria Regional de Rincón de Romos, en su edición 2018, conforme al Artículo 1143 del Código Municipal.

- **Mtra. Yolanda Reyes González.** Presidenta
- **Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado.** Tesorera
- **C. Daniel Martin Ruiz Esparza Marín,** Secretario Técnico.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día, en uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, procede a la Toma de Protesta de todos los Integrantes que conformaran el Comité del Patronato de la Feria Regional de Rincón de Romos 2018, por lo que solicita a los Regidores y demás personas presentes ponerse de pie y dice ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Aguascalientes, las leyes que de ellas emanen y los acuerdos y disposiciones dictadas por este Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente, Tesorero, Secretario Técnico y respectivamente del Patronato de la Feria de Rincón de Romos que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?. Y en uso de la palabra los Ciudadanos responden: Si Protesto. Continúa el Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, diciendo «Si así lo hicieren, que la patria se lo premie y si no, que el pueblo se lo demande.»

PUNTO NÚMERO SIETE.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las doce horas del día dieciocho de noviembre del dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

DAMOS FE

PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

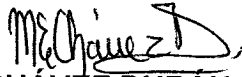

MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN


ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA




Martin Polanco A.

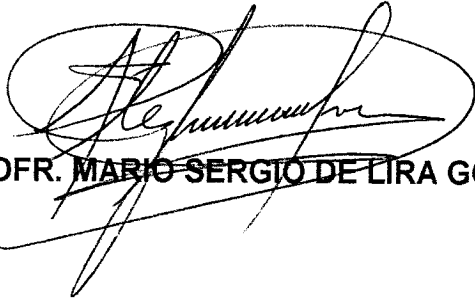




DRA. MA.ELENA CHÁVEZ DURÁN



LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ



TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ

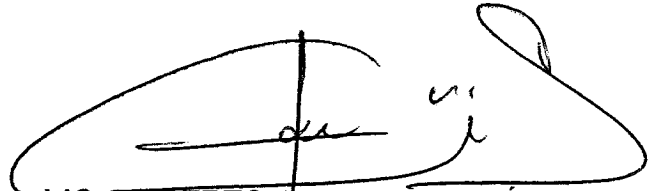
C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO



LIC. CLAUDIA RAQUEL PUNTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL



C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO



LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL